

CONVOCATORIA CAS N° 002 -2022-MDJM

UN (01) ASISTENTE II COMMUNITY MANAGER PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

NUEVO

REEMPLAZO

META

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Asistente II Community Manager para la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital Jesús María, para la administración y creación de contenido de las redes sociales de la institución para el cumplimiento de las metas de la Gerencia.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo n°1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificaciones.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
<p>Experiencia</p> <p>-Se considera desde el egreso de la formación correspondiente.</p> <p>-Solo se podrá validar como experiencia profesional el último año de prácticas preprofesionales desarrolladas en el Sector Público siempre y cuando se encuentre dentro del marco del Decreto Legislativo N°1401.</p> <p>-Adjuntar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: Tres (03) años en el área de Comunicaciones en el sector público y/o en el sector privado. Experiencia Específica: Dos (02) años en el cargo de Community Manager y/o responsable del manejo de redes sociales en el sector público y/o privado.
<p>Formación Académica</p>	<p>Bachiller o Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social o Publicidad o Marketing.</p>
<p>Cursos y/o Programas de Especialización</p> <p>- Curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p> <p>-Programa de especialización o diplomados deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por un ente rector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Gestión de Marketing. Diplomado o curso de Community Manager. Diplomado o curso de Comunicación corporativa o institucional.





<p>Conocimientos para el Puesto o Cargo (No es necesario adjuntar documento sustentatorio) Considerar los conocimientos técnicos requeridos para desempeñar el puesto solicitado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño gráfico y audiovisual • Redacción de notas de prensa • Locución • Conocimientos para realizar transmisiones en vivo, video reportajes
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Responsabilidad • Proactividad • Eficiencia
<p>Etapas de Selección La evaluación curricular y la entrevista de personal son dos etapas obligatorias sin embargo la realización de la evaluación técnica y psicológica son opcionales, dependerá del punto de vista del área usuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación curricular ▪ Entrevista personal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Administrar las redes sociales de la institución: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, TikTok, YouTube
2. Generar contenido para las redes sociales en coordinación con las diversas áreas de la institución: Videos, flyers, redacción de anuncios, comunicados, entre otros.
3. Atender las consultas de los usuarios de manera oportuna, así como mantenerlos informados sobre las diversas actividades o información que difunda la Municipalidad
4. Coordinar con las diversas áreas para la difusión de sus actividades programadas en redes sociales.
5. Apoyar en el diseño de piezas gráficas y edición de videos para redes sociales.
6. Apoyo para la creación de campañas de comunicación (BTL),
7. Apoyo en la actualización de la página web en lo correspondiente a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.
8. Desarrollo de informes de actividades para el POI e informes de gestión en lo que corresponde a la administración de redes sociales y sus logros.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional Av Mariátegui 850, Jesús María
Duración de Contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración Mensual	S/. 3,500 (Tres mil quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
Mayra Nieto Manga
MAYRA NIETO MANGA
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
María Esther Chérrez Zuñiga
MARÍA ESTHER CHERRES ZUÑIGA
Gerente de Administración

V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

